Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios
Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 13 — Mahón, lunes, 4 Diciembre de 1893. — N.º 3.708

SECCION POLITICA

El arancel de Italia

No creemos que este asendereado gobierno que nos rige pueda prestar toda su atención, en estos momentos, á otros asuntos que no sean los de la guerra de Africa y los de la crisis que late en su seno; pero, esto no obstante, cumplimos el deber de llamar su atención sobre el decreto publicado por el gobierno italiano, exigiendo el pago de los derechos de aduana en *moneda metálica*.

Eso de pagar los derechos en *moneda metálica* significa pura y simplemente que nosotros los españoles, y con nosotros todos los pueblos que no significan en la "Unión monetaria latina„ tendremos que pagar en *oro* los derechos del arancel italiano, porque nuestra plata no tiene curso legal en aquel país, y por lo tanto no existe otra *moneda metálica* que el oro para pagar al fisco italiano.

¿Tiene derecho Italia para tomar esa medida? No lo discutimos, pero como aquella envuelve un recargo considerable de las tarifas arancelarias, la ley de reciprocidad nos autoriza y nos aconseja tomar las resoluciones necesarias para que nuestros derechos arancelarios, convenidos ó no, guarden relación con los de Italia á consecuencia del decreto citado.

No se trata de verdaderas *represalias*, sino de *compensaciones*.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Plan de campaña

Un periódico madrileño ha publicado una correspondencia de Melilla, en la cual atribuye el siguiente plan de operaciones:

«Divide y vencerás:„ hé aquí la vieja máxima que podría ponerse de subepígrafe al plan de operaciones en el Riff, patrocinado por este comandante general; el objetivo, Sidi-Guariach; el procedimiento, la división del enemigo; las garantías, la ocupación, hasta nueva orden, hasta orillar en todos los terrenos el conflicto de posiciones, ya escogidas en el territorio del contrario.

Todo el mundo conoce el plano de este campo, y no es necesario ser prolijos para dar detalles de la idea.

Melilla está situada en la parte oriental de la Península de Tres Forcas, y rodeada, de derecha á izquierda, mirando desde el mar, por las kábilas de Binisicar, Frajana y Mazuza.

La primera ocupa el extremo N. de la Península, Frajana el centro de nuestro campo, Mazuza el S.

Con un ejército de 15.000 hombres marchar de Melilla sobre Frajana; dominar este poblado, haciéndose fuerte en él, y sin pérdida de tiempo, avanzar sobre la parte occidental de la pequeña península. Con esta operacion queda completamente aislada de las otras la kábila de Binisicar, que podemos contener sin gran dificultad y aniquilar con mediano esfuerzo.

Habremos debilitado en el avance á los de Frajana, y al S. libraremos la batalla con la kábila de Mazuza.

Los riffeños tienen hechos sus principales atrincheramientos en los puntos que siguen: del Gurugú al mar, próximos al Atalayón, por donde entra la gente de Mazuza; y en Mari-Guari adonde acude la de Binisicar.

Pues bien, éstos últimos, que son los más riffeños, por decirlo así, pedían, y creo que se pensaba, batirlos mediante la estratagema que indicaré.

Una columna ataca de frente las trincheras de Mariguari, y se llama toda la atención del enemigo hacia este punto; pero poco después, fuerzas nuestras, que se apoyan en Rostrogordo, rodean y atacan de revés la importante posición de los moros, que no puede resistir á esta combinación, dejando el campo por los nuestros, con el apoyo, entonces muy eficaz, de los fuertes de Cabrerizas Altas y Rostrogordo.

Tal es el primer escalón, considerado como decisivo en este plan; y no queda duda que, dominando en Frajana, y después del quebranto y división del enemigo, como consecuencia de los combates de la operación es lógico deducir que podrían nuestras tropas marchar sobre la península de Tres Forcas.

En el proyecto no han podido, naturalmente, precisarse los detalles de este segundo movimiento, subordinado á los resultados del primero; pero es opinión unánime de los técnicos que el objetivo, con mayores ó menores dificultades, se lograría por completo. Después; y pensando en la cuestion de amor propio, en Sidi-Guariax, seríamos nosotros los que haríamos lo que tuviésemos por conveniente para seguridad del campo español y para alejar todo nuevo motivo de conflicto.»

La guerra de Africa

Dícese que el nombramiento del general Martinez Campos para mandar el ejército de Africa ha sido un recurso de habilidad empleado á tiempo por el señor Sagasta para librarse del nublado político que se le venía encima. Malicias son estas que no aceptamos como verdades, y aunque verdades fueran merecerían nuestros plácemes; ya que, sea de bola ó por tabla, se ha llegado á lo deseado fervientemente por la opinión.

Al saberse en todos los rincones de España la noticia de la guerra grande, pues para solo emprender el levantamiento del fuerte Guariax no se habría nombrado al caudillo ilustre de nuestro ejército, un clamor entusiasta de unánime regocijo ha conmovido los corazones. El viaje del general, si; porque ha triunfado el sentimiento de la apatía, de la indiferencia, del positivismo y de la inercia carcomas de los pueblos.

¡La guerra de Africa! Pues si los cantos narradores de aquella guerra de hace treinta y tres años arrullaron nuestros sueños infantiles, enardecieron las expansiones fogosas de nuestra edad juvenil, reverdeciendo las tradiciones de la epopeya de los siete siglos. Si hoy, á través de los tiempos, invocamos por modelos que señalarnos á nosotros mismos y que legar á nuestros hijos los hechos de armas realizados en el Serrallo, en Castillejos, en Tetuan, en Wad-Rás. Si nuestras ciudades se honran con estos nombres que llevan sus principales vías. Si aquí en Cataluña es un culto la admiración que las generaciones tributan, creciente y vigorosa, al valiente entre los valientes, al general Prim, ¿cómo sentirnos resucitados cuando de guerra se habla y singularmente de la guerra con Africa?

Cuando la gran Reina Católica hizo tremolar sobre la Alhambra las banderas de barras y leones, debimos haber pasado el mar tomando el Altas por frontera de nuestro territorio. No se hizo y van pasados cuatro siglos sin haber ejecutado las órdenes testamentarias de aquella excelsa mujer, encarnacion augusta de las aspiraciones patrias.

No hace un siglo todavía, un catalán digno de toda loa, Badía y Leblich, estuvo á punto de regalar á España el imperio mogrebino sin tener que hacer más que repetir la obra de Hernán Cortés en Mexico, fracasando tan asombroso plan, cuando se tocaba á su realización, por escrúpulos de conciencia de un rey que solo en tal ocasión, cuando precisamente convenía todo lo contrario, demostró entereza y tenacidad de fatales efectos.

La guerra del 59 promovida tal vez, como algunos dicen, para distraer á la opinión de las turbulencias políticas, hizo al país volver á pensar en que algo tiene que hacer para responder á los compromisos de su historia, y España fué á Marruecos, probó lo que puede y vale en momentos difíciles, y si aceptó la paz, fué porque faltó en todos los momentos de aquel período histórico la entereza demostrada cuando se ordenó del pago de la deuda reclamada extemporáneamente por la Gran Bretaña.

Hoy volvemos á poner los ojos y los anhelos en Africa. ¿Hemos provocado nosotros la guerra? No. Hemos sacado la espada con razón y podemos envainarla sin honor, para cumplir el precepto caballeroso grabado en las tizonas toledanas.

Súbditos del emperador de Marruecos insultan y asesinan á nuestros soldados. El emperador es impotente para castigar a los agresores y hacer valer las capitulaciones de Wad-Rás. ¿Qué nos toca hacer? Lo que hacemos. Vengar directamente la sangre española derramada en las breñas del Riff, y si precisa algo más ¡hacerlo!

Para esto basta recordar y cumplir, aplicado al caso, el precepto grandioso del más español de nuestros códigos, las Ordenanzas del ejército, que dice:

«El oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto a toda costa, lo hará.»

Una nota triste

Contraste de la vida humana. Estos días hemos celebrado todos, poniéndolo de relieve, dándole merecida importancia el arrojo y valentía del intrépido capitán Ariza. Y cuando todos suponíamos, que circundado por la aureola de la gloria, había de sentirse el audaz guerrillero tranquilo y satisfecho, han llegado hasta nosotros ecos de intensísimo dolor, ayes de amargura que laceran el alma y el corazón del pundonoroso militar que se está batiendo en Melilla.

El capitán Ariza, cuyos rasgos principales de su carácter conocen nuestros lectores, ha ido al Africa voluntariamente. No estaba en servicio activo, no podía esperar que el Gobierno le diera destino ni mando alguno en la campaña de Melilla.

Militar de vocación, hombre de temperamento sensible y activo, patriota y soldado de una sola pieza, oyó Ariza los sones del guerrero clarín que llamaba á sus compañeros de profesión, sintióse entusiasmado y enardecido, tomó el tren, presentóse como soldado voluntario al general Macías, y al día siguiente asaltaba, al frente de su guerrilla, las trincheras riffeñas.

¡Y cuan generosamente se consagraba á la patria el audaz capitán Ariza! Tanto, que aquí, en esta ciudad—ignoramos su domicilio—ha dejado á su amante esposa y á sus hijos sin el menor recurso, abandonados, sostenidos únicamente por el cariño del valiente Ariza y por la esperanza de futuras é inolvidables glorias.

La casualidad nos ha hecho conocer la realidad de situación tan angustiosa. Los aplausos y las admiraciones tributadas al capitán Ariza no alcanzan á mejorar la apurada situación de su esposa y de sus inocentes hijos.

Y cuando el soldado le da generosamente á la patria su corazón, la sangre de sus venas, el amor de los suyos, á quienes aguarda triste y pavoroso porvenir, la patria debe corresponder á tanta grandeza de ánimo y de sentimientos, corriendo presurosa á dar maternal abrazo á quienes por tantos títulos son dignos de su amor y de consideracion.

A las autoridades de Barcelona, á todos los vecinos que sean hombres y españoles, nos dirigimos, para que dediquen sentido recuerdo á la desconsolada familia del bravo soldado que se bate en Africa por el honor de España.

(La Publicidad).

Correo estranjero

Situación de la crisis ministerial francesa

Nadie ve hoy por hoy la solución de la situación, y no hay más que un punto

en el cual todo el mundo está de acuerdo y es que la presente crisis ministerial será extremadamente difícil de resolver.

En suma, lo que ha sucedido hasta aquí, es una especie de duelo entre monsieur Carnot y M. Casimir Perier. El presidente de la República persiste en considerar que el presidente de la Cámara es el designado por las circunstancias actuales para tomar la dirección del poder. Y el presidente de la Cámara persiste en no querer aceptar. Esto está bien para divertir á los que bromean con la política. Carnot es un obstinado, pero Perier es terriblemente testarudo. ¿Quién de los dos vencerá?

Lo que constituye el interés del asunto, lo que domina en todas las negociaciones, es la gran cuestión de la elección de la presidencia de la República que será el objeto de todas las conversaciones.

En vano el presidente de la República intentó persuadir á Perier que ni Méline ni Poincaré podían formar Ministerio; el presidente de la Cámara no ha querido escuchar nada. Muchos diputados oportunistas probaron ejercer presión, excitar sus sentimientos, convencerle con amenazas mas ó menos legítimas. Le representaron que era el hombre necesario, que no podía substraerse por más tiempo al cumplimiento de su deber sin parecer subordinar el interés general á sus intereses particulares. M. Perier resistiendo siempre.

De M. Dupuy nadie habla como ministro posible. Muchos diputados moderados empiezan á recriminar amargamente al presidente del Consejo. Critican especialmente las confidencias hechas por M. Dupuy á ciertos periódicos sobre las causas y orígenes de la crisis y declaran que, con tales indiscreciones. Dupuy ha divulgado el secreto de las deliberaciones gubernamentales, dejando al descubierto el presidente de la República.

Lo que hay de verdad en todo eso es, que la sesión que produjo la crisis tiene esta por causa única la obstinación que toda el mundo se ha empeñado en no ver las cosas tal como son. El escrutinio del 20 de agosto fué una revolución eminentemente pacífica y bienhechora sin duda, pero profunda y de grandes consecuencias políticas; la desaparición de los partidos dinásticos hacía superfluas las ventajas que hasta entonces se habían sacado del sistema de esta concentración, del que no quedaba mas que los inconvenientes, sino los peligros.

A una situación nueva era necesario un ministerio nuevo; la lógica quería, pues, ó que M. Carnot pidiese la dimisión al Gabinete ó que Dupuy la diese espontáneamente para permitir á un gobierno homogéneo para constituirse. Se retrocedió delante de esta solución, que era la única normal, y se prefirió, en defecto de la homogenidad de personas, probar la homogeneidad de ideas. La declaración fué el resultado; constituyó, en efecto, un programa bastante aceptable por la mayoría y para el país, si no hubiese contenido un párrafo que por su carácter equívoco, bastaba para poner al desnudo las divisiones que la habían motivado. No podía satisfacer ni á la oposición ni á la mayoría, los dos han querido permanecer extrañas á ella.

¿Qué hará el presidente de la República? Helo aquí colocado en en la situación en que estaba al día siguiente de las elecciones; salvo, tal vez, que es menos fácil de resolverla: un punto, no obstante es el más importante, gracias al debate interesante, algunas veces brillante de la sesión del sábado, es que nadie quiere la concentración. La cuestión está en averiguar de dónde debe formarse el Ministerio homogéneo que todo el mundo reclama. No es dudoso para nadie que no debe cogerse de entre los republicanos del Gobierno; los radicales lo creen también así, porque hace dos meses que vienen haciendo todo lo posible para impedir esta constitución. Se ha puesto sobre el tapete el sofisma que el presidente de la República no tiene el derecho de rebasar las indicaciones de la Cámara, pero para provocarlas, es nesesario un Gabinete, ó al memos dejar que la Cámara se transforme en reunión pública ó mejor en cuerpo electoral encargado de elegir directamente á los ministros. No se ha dejado al presidente de la República un gran número de prerrogativas; es verdad que no se le han impuesto gran número de obligaciones; pero ésta—obligación ó prerrogativa—es la única que no se le puede quitar sin suprimirle y la que no puede evitar sin aniquilarse.

Las fuerzas de la paz

En una revista alemana y con el título de «Las fuerzas de la paz en Europa», encontramos algunos datos que no dejan de ser sugestivos.

Saben nuestros lectores cuántos hombres ha habido sobre las armas en Europa durante las maniobras pacíficas del año de 1893? *Un millón doscientas mil!* que quemaron *sesenta* millones en cartuchos y ocasionaron gastos que no bajan de ciento cincuenta millones de pesetas!

Austria Hungría ha sido la nación que ha gozado de la paz más pacífica, ya que no movilizó más que 250,000 hombres (140 en Gims 50,000 en Galicia y el resto en todas partes).

Rusia llamó 216,000 hombres á las armas. Alemania probó su amor á la paz armado 160,000 hombres, de los cuales 50,000 maniobraron en Metz. Francia ha conservado las mismas cifras; sin embargo, el autor alemán pretende que los franceses concentraron en un punto único 60,000 hombres de infantería y 25,000 de caballería, número al cual no han llegado los alemanes.

Italia reunió 145,000 hombres y 300 cañones: de este número 50,000 hombres fueron concentrados cerca de Milán y 38,000 hombres en Turín.

Inglaterra llamó á las armas 30,000 soldados regulares y 40,000 voluntarios; lo que da un total de soldados llamados por las seis grandes potencias, de 670,000 hombres!

Las potencias de segundo orden hicieron también maniobrar algunas de sus fuerzas; he aquí algunos números: España, 25,000; Portugal, 10,000; Rumania, 32000; Holanda, 18000; Bélgica, 35000; Suiza, 50,000!!; 20,000 cerca, de Bale; Bulgaria, 12,000; y la afortunada Dinamarca, 8,500!

Estos números hacen reflexionar, particularmente conociendo la conclusión del autor alemán: Ha habido más soldados sobre las armas en el año pacífico de 1893 que durante los momentos más crueles de las guerras de Napoleón I.

Si esto es la paz, ¿que sería la guerra? ¡Y no podrían disminuirse un poco los gastos de esta paz, que á la larga, será más costosa que la guerra!

El anarquista

Gustavo Mathien

«El Temps,» de París, publica una carta de su corresponsal en Amiens, de la que extractamos los párrafos siguientes:

«El anarquista Gustavo Mathien se ha apelado de la condena de cuatro meses de prisión pronunciada por el tribunal correccional de Vervins por ultrajes á la autoridad.

Antes de la audiencia el corresponsal preguntó el joven anarquista:

—¿Conoce V. los recientes atentados de Barcelona y Marsella?

—Sí, los conozco. Y levantando los hombros, añadió: Esto son simplemente ensayos.

—¿Conoció V. á Ravachol?

—Perfectamente. Me lo presentó Chaumartin con quien yo estaba ligado intimamente. En aquella época ya frecuentaba Simón (a) Biscuit, condenado al mismo tiempo que Ravachol á trabajos forzados perpétuos. Digan lo que quieran los burgueses, Ravachol era un hombre muy honrado.

—¿Está V. contento en la carcel?

—Yo no me quejo. Tengo algún dinero, lo que me permite no comer el rancho de los presos. Además, hago prosélitos, todos los detenidos estarán con nosotros el día de la gran catástrofe Doy gracias al gobierno que me procuró el placer de reclutar adherentes á la gran causa de la acarquía. Las condenas no me intimidarán: anarquista soy, y anarquista seré»

Documento importante

El Sr. Cónsul de la República Argentina en esta plaza ha recibido el siguiente decreto del gobierno de aquella nación, que consideramos de verdadero interés general.

He aquí el decreto:

«Ministro de Relaciones Exteriores. Buenos Aires julio 28 de 1893. Habiéndose observado repetidamente que en publicaciones hechas de libros y cartas geográficas referentes á la república, los límites externos de esta se encuentran indicados ó representados con errores notorios en unos casos, y en otros con detalles no autorizados aún por las demarcaciones que deben suceder á los tratados respectivos y considerando:

1.° Que muchas de esas publicaciones han sido acogidas y fomentadas por actos de caracter oficial, ya sea tomandoselas como medio de instrucción y de propaganda, ó auxiliadoras con subvenciones acordadas por las reparticiones públicas de la Nación, lo que aparentemente, al menos podría darles una importancia extensiva que en realidad no pueden tener como consecuencia de aquellos actos.

2.° Que sin menos cabo del derecho de dar á la publicidad las obras sobre geografía nacional que los particulares ó asociaciones consideres convenientes, el Gobierno debe velar, por los medios legítimos á su alcance, para que en ellas no aparezcan confundidos o dañados los derechos territoriales de la República.

3.° Que en las circunstancias actuales en que están pendientes, y en vista de ejecutarse las operaciones de demarcacion de nuestras fronteras por el Oeste y en el Norte en cumplimiento de sus tratados de límetes con Chile y Bolivia, es de especial importancia que se establezca un control completamente justificado siquiera para las obras cuyo fomento y circulación requiera el apoyo efectivo de las reparticiones públicas.

El presidente de la República decreta:

Art. 1.° Declárare que en cuanto se refiera á los límites de la Nación, las obras sobre geografía publicadas ó que en adelante se publiquen, no podrán ser consideradas como consentidas oficialmente, si no están acompañadas, en cada caso, de una declaración expresa del Departamento de Relaciones Exteriores.

Art. 2.° El expresado Departamento hará saber á las diversas reparticiones públicas que cuando se solicite el apoyo oficial en favor de una obra geográfica, cualquiera que fuere su forma, y en que se interese nuestros límites internacionales, deberá someterse previamente al examen del mismo.

Art. 3.° Los autores de esas obras tendrán presente que en la determinación gráfica de los límites territoriales de la Nación, deberán ceñirse á los antecedentes claros de las demarcaciones hechas, si estas existieron, ó reproducirán literalmente los términos de los tratados respectivos, si estos aun no hubiesen sido cumplidos, en cuyo caso no podrá aparecer con carácter definitivo la representación gráfica de los límites en los mapas, pues este será el criterio seguido en el control de las obras que hayan de acojerse á la protección oficial.

Art. 4.° Comuníquese quienes corresponda, publíquese para su conocimiento y dése al R. P. firmado. *Saenz Peña.—Valentin Virasoro.*»

Inglaterra

El *Daily Graphic* publica la segunda interview, de la serie que hace dos días anunciamos, con el fin de demostrar la necesidad del aumento de la marina de guerra británica. El presidente de la Compañía de navegación peninsular y oriental ha dicho en substancia las declaraciones siguientes:

«Si abandonamos nuestra supremacia en el Mediterráneo, nos será casi imposible conservar las Indias. En efecto, el camino por el Cabo de Buena Esperanza es doble largo, y los buques franceses y rusos que pasean por el Canal de Suez nos tomarían de flanco.

»Nuestra marina debe ser fuerte en todas partes. ¿Cómo podríamos conservar la supremacía en el Mediterráneo, si nuestra flota demasiado débil en el Canal de la Mancha no pudiese proteger nuestra línea de comunicación en el Mediterráneo? Es mucho mejor gastar dinero en buques nuevos que en nuevos docks. Los contribuyentes ingleses pagarán con gusto, y esto contribuirá á que nuestra marina de guerra sea dos veces superior á la de las dos naciones europeas cualesquiera combinadas. Pero ir mas lejos sería hacer gastos fuera de la proporcion con el aumento de seguridad obtenido, y los contribuyentes se negarían ó protestarían.

»El Gobierno debe retener para la defensa nacional todos los buques mercantes de gran andar empleándolos como cruceros para el servicio de reconocimientos, aprovisionamientos, y transportes de tropas.»

MAHÓN

En la votación celebrada ayer en el "Casino Unión Republicana" para la renovación de la mitad de la Junta Directiva fueron elegidos sin oposición: Presidente, D. Juan J. Rodriguez, Vocales: D. Miguel Oleo, don José Pons Seguí, D. Pedro Pons Sitjes, D. Francisco Sariego, D. Jaime Ferrer, D. Pedro Gavilán, don Manuel Beltrán y D. Vicente Ruiz Verd.

Teatro Principal.—Como estaba anunciado, anoche debutó la compañía de dicho coliseo con la aplaudidísima ópera de Meyerbeer "La Africana". Pocas palabras diremos respecto al estreno de temporada: que el público era numerosisimo; que salió complacido de la función y bastante bien impresionado; que aplaudió á los artistas llamándolos á la escena al final del primero y del segundo actos junto con el maestro Bellisimo y que otro dia cuando los artistas estén en su centro nos ocuparemos particularmente de cada uno de ellos.

Y nada mas. ¡Ah sí! Un toque de alerta al director de escena.

El gozo en un pozo.—Después del explendido dia de que gozamos el sábado, el de ayer desmereció

ya algún tanto y hoy volvemos ya á estar metidos en estas benditas lluvias que ya van haciéndose algún tanto fastidiosas y pesadas.

En la noche del sábado un vecino de San Luis agredió á otro causándole de un garrotazo una herida en la cabeza. El hecho se ha puesto en conocimiento del juzgado municipal.

Los que acostumbran á asistir á la misa llamada de la tropa se vieron ayer chasqueados, pues al llegar á San Francisco se encontraron con la noticia de que aquella se había celebrado una hora antes de la acostumbrada; eso es, á las 11 en vez de las 12.

Con anticipación, y competentemente autorizados, podemos anunciar á nuestros lectores que el señor Delegado del Gobierno impedirá este año en Menorca las rifas con motivo de Navidad. Con dicho objeto ha dado órden á los dependientes de su Autoridad que si alguno infringe su determinación lo detengan y le entreguen á los tribunales de justicia, con el dinero ó efectos y los instrumentos y útiles destinadlos á las rifas, para los efectos de los artículos 259 y 360 del Código penal.

En el establecimiento del Bazar Canet y Pons se ha recibido el acreditado Turrón de Ciudadela que se espende allí todos los años al precio de 1'50 ptas. la libra de 400 gramos.

En el de La Vid, de D. Manuel Beltrán, se ha recibido también el legítimo turrón de Gijona, clase extra, en cajitas de 200 gramos y 400 id. y al granel.

Hemos recibido con satisfacción un almanaque exclusivo para la isla de Menorca, impreso en Ciudadela en el establecimiento de D. Salvador Fábregues, cuyo almanaque recomendamos á nuesrros lectores, por creerlo más interesante que el llamado de las Baleares y que más bien pudiera llamarse Mallorquín, ó por mejor decir, Palmesano.

Hállase de venta en la imprenta de este periódico á diez céntimos de peseta, ejemplar.

De doce á una y media estuvo tocando ayer en el paseo de la Explanada la banda del 2.° Regional; la concurrencia no fué muy numerosa.

Con motivo de estar anclada en nuestro puerto la escuadra inglesa reinó ayer tarde bastante animación en los andenes y en Calafiguera siendo bastante el número de curiosos que visitaron los buques mas notables.

El cuerpo de artillería ha celebrado hoy la fiesta de su patrona santa Bárbara con los extraordinarios que acostumbra todos los años.

El drama «Margarita de Borgoña puesto anoche en escena en el casino «El Consey» obtuvo una interpretación felicísima siendo con justicia aplaudidos cuantos tomaron parte en su desempeño.

No fué menos feliz la que alcanzó en «El Isleño» «El nudo gordiano», mereciendo especial mención el final del segundo acto que resultó magistral.

Nuestro aplauso á todos.

En el establecimiento de nuestro particular amigo D. Francisco Simarro, plaza del Cármen número 9 se juega como todos los años un billete de 500 pesetas de la Lotería de Navidad.

La sociedad *La Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 4, 9'20 m.

Correo Valencia llegado, vapor Comercio saldrá hora itinerario.—Estela.

Relación de los pasajeros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor *Menorquín*.

Para Alcudia

D. Antonio Marcos. Francisco García, Francisco Ensenat. Jaime Enseñat, y Jaime Faster.—Total 5.

Para Barcelona

D.ª Bárbara Triay. Lucía Tudurí, Elisa Lopez, Josefa Lopez, Martín Mata, Luis Pons Florit y Francisco Orfila.—Total 7.

Procedente de Ibiza ha fondeado en la mañana de hoy en nuestro puerto el yatch inglés *Medowa*, capitán Mr. Stamp.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

El sábado próximo, 9 del corriente, dará este Casino una función en el Teatro Principal, poniéndose en escena la ópera *L' Africana*.

Desde mañana quedarán abiertas en el casino las listas de suscripción.

Mahón 4 diciembre 1893.

***

Casino El Isleño

Para el próximo viernes se pondrá en escena en dicho casino el drama en tres actos y en verso *Traidor inconfeso y mártir*.

***

Y para el domingo próximo también se pondrá en escena en este mismo casino el drama en tres actos titulada *Las dos madres*.

***

Casino El Consey

El domingo próximo tendrá lugar ante la Junta Directiva de este casino la subasta en pliego cerrado para la consrrucción de un caucel, cuyo plano y condiciones obran en la Conserjería. La admisión de pliegos, tendrá lugar de 11 á 12 de la mañana. — Mahón 4 Diciembre 1893.—P. A. de la J. D., Antonio Alegre.

***

Habiendo acordado esta Junta fijar los números 36.239 y 294 de la Lotería de Navidad, se participa á los señores sócios que las participaciones de 1'50 pesetas la expenderá el Conserje todos los días de 8 á 10 de la noche desde mañana hasta el día 18 del corriente inclusive. Si en dicho día y á la citada hora resultase sobrante se repertirán entre los señores sócios que lo soliciten.—A. Alegre.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 5 Martes

San Sabas abad y San Pedro Crisólogo, obispo.

Sale el Sol á las 7'5.—Pónese á las 4'36.
Luna: sale 6'09 M.—Pónese 2'33 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 2

De Abo barca noruega *Unión*, capitán Mr. S. Petersen, con 11 trip. y madera.

Día 4.

De Ibiza yatch inglés *Medova*, capitán Mr. Stamp, con 14 trip., 5 pas. y sus equipos.

Telegramas
(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 2, 5'50 t.

Los despachos de hoy de Melilla no acusan novedad alguna; se prosiguen las obras del fuerte Sidi Auriach, sin que se presente ningún moro á la vista. El espíritu de las tropas es inmejorable, reinando mucho entusiasmo. Las noticias recibidas de Rio Oro no ofrecen novedad alguna.

Madrid 2, 8 n.

Ayer ocurrieron en Tenerife sesenta invasiones y nueve defunciones.

Un tren de la línea de Salamanca á Portugal ha tenido que detenerse á causa del desprendimiento de una trinchera.

Ha ecurrido un gran escándalo en el teatro de Cádiz por exigir el público que bailara la bella Chiquita; ha tenido que intervenir la Guardia civil que detuvo á dos individuos.

Telegramas de nuestro corresponsal de Melilla dicen que mañana se dividirá el ejército en cuerpos, divisiones y brigadas, designándose los campamentos respectivos.

El general Martinez Campos negó al bajá el permiso para que los moros entraran en Melilia á comprar provisiones.

Madrid 3, 11'25 m.

Se han efectuado nuevas detenciones de anarquistas en Cataluña, los que serán deportados á las islas Marianas.

Siguen los temporales de levante.

Los despachos de Melilla fechados á las once de la noche dicen que reina completa tranquilidad.

Madrid 4, 10'40 m.

Sin novedad en Melilla.

Avanza la construcción del fuerte Sidi Guariach; la salud de las tropas es escelente y llegan continuamete víveres y municiones.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 2, 4'10 t.

4 por 100 interior	65'67
4 por 100 exterior	75'72
4 por 100 amortizable	76'50
B. H. de Cuba 1886	106'50
Id. id. 1890	94'62
Banco Hispano Colonial.	80'00
Acciones ferro-carril Francia	22'75
F. Norte	28'65
Id. Orense.	09'25
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'37
Id. Almansa	60'75
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 10 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 00 » » »



Compañía Lirico-Italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MUY INTELIGENTE Y AVENTAJADO MAESTRO

Sr. Domenico Bellisimo

Función para hoy lunes

Segunda representación de la aplaudida ópera en 3 actos

L' Africana

A las 8.

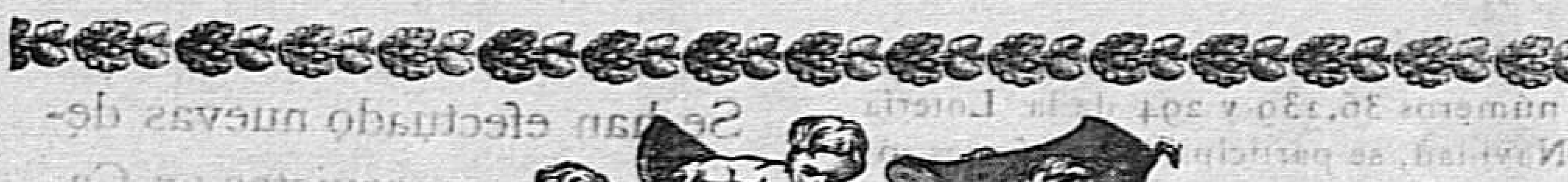
PLATO DE POSTRE

Entre suegra y yerno:
—¡Quisiera ser una estrella!—exclama la mamá política.
—¡Ojalá!—contesta el yerno.
—Pero, ¿porqué?
Porque la estrella más próxima á nosotros se halla á una distancia de once millones y pico de kilómetros.
¡Monstruo!

***

Habiendo sido prohibidas por la censura eclesiástica la obra de Voltaire, titulada *La doncella*, y la de Ibelvecio, *El talento*, se comunicó á las autoridades de los pueblos para que recogiesen é inutilizasen todos los ejemplares que en ellos fuesen hallas. A su consecuencia contestó:

—Conforme á la orden recibida, he practicado el más escrupuloso reconocimiento, y no he hallado en todo el pueblo ni doncellas ni talentos.





ZAPATERIA
de
GABRIEL TALTAVULL

CALLE NUEVA 34

Napoleones blancos ó negros del	Num.	22-25	3'25 Plas.
Id. id.	»	26 32	3'40 »
Id. id.	»	33-39	4'50 »
Polaquitas siete botones todas piel	»	22-25	4'00 »
Id. id.	»	26-32	4'50 »
Id. siete botones pala charol	»	22-25	4'25 »
Id. id.	»	26-32	5'00 »
Id. todas doré	»	22-32	5'00 »
Zapatos niño blancos ó negros	»	17-23	1'25 »
Id. charol	»	17-23	1'50 »
Id. cinco botones	»	17-23	2'00 »
Botines blancos ó negros para hombre	»	35-43	6'50 »
Id. para señora tódos piel	»	33-39	5'75 »
Id. pala charol	»	33-39	6'50 »
Zapatos corte salón	»	33-39	5'00 »
Id. corte inglés	»	33-39	4'50 »
Id. corte inglés blancos y negros tacón bajo	»	33 39	3'75 »
Id. alfombra	»	33-36	3'50 »
Id. color para señora	»	33-36	4'25 »

Ademas en este establecimiento se sirve á la medida, tanto en cosido como clavateado, á precios convencionales, empleando materiales extrangeros para la confección á medida.

Nota: Por docenas rigen otros precios.

CALLE NUEVA 34

QUINTAS

A los mozos comprendidos en el presente reemplazo

Redenciones y subvenciones en metálico

Nada de sustitución

Por 800 pesetas: *Licencias del servicio para Peninsula y Ultramar, ó 1.500 pesetas.*

150 pesetas: *Licencias del servicio para Ultramar, ó 1.500 pesetas.*

100 pesetas: *Subvención de 1.000 pesetas.*

La Sociedad **Monpó Hermanos y C.ª**, á ladomiciliada en Valencia, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto las sustitución, y solo se dedica á **la redención á metálico**; recibiendo el mozo asegurado la licencia de redención ó las **1.500** pesetas, si así lo prefiere.

La Subvención de 1.000 pesetas citada será entregada al mozo que por suerte le corresponda servir en Ultramar y haya sido asegurado por CIEN pesetas, porque siéndole facil por mil pesetas encontrar fuera de esta Sociedad un sustituto, queda libre del servicio por una insignificante cantidad.

Para detalles y suscriciones dirijirse al representante, en la isla de Menorca, de los Sres. Mompó Hermanos y C.ª

D. Pascual José Hernandez
Arravaleta, 3.—Mahón

El mejor Ron
de Jamaica

Procedencia legítima. Se recomienda por su pureza á los enfermos.

Depósito exclusivo en Menorca

LA VID MAHÓN

Ládico Hermanos

Compran Cupones Cubas y Exterior del próximo vencimiento con bonificación del 20'50 por ciento.

LIQUIDACION
DE TODOS LOS GÉNEROS EXISTENTES QUE HAY EN EL
COMERCIO DE MR. PRADERE
Calle Nueva núms. 17 y 19.

Administración de Consumos
de Mahón

Se participa á los vecinos del Extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamientos y conciertos de consumos les hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.—Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador, J. Seguí.

Lotería Nacional
Administración de loterías
de 1.ª clase núm. 2
3—ARRAVALETA—3
Sorteo Navidad

Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes prémios que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

PREMIO MAYOR
Tres millones de pesetas

Precio del billete entero 500 ptas.
Id de la fracción ó decimo 50 »

Mahon 22 Noviembre 1893.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Fabricantes de calzado

Todos sin excepción debiérais usar en lo sucesivo las cajas de cartón fabricadas sin cola ni engrudo de ninguna especie, si es que quereis evitar que vuestros calzados lleguen á su destino enmohecidos y hasta deteriorados á causa de la humedad y poca consistencia de los envases.

Las cajas que tengo el gusto de ofreceros reunen, además de esta inmensa ventaja, la de ser muchísimo más sólidas y elegantes que cualquiera de los otros sistemas conocidos.

Para condiciones y precios dirigirse al fabricante G. Orfila, Cos Gracia 35.

Zapatería la Universal
11 Plaza del Príncipe 11

En dicho establecimiento se expende calzado de todas clases tanto clavado como cosido á precios reducidos. También se fabrica á la medida á gusto del parroquiano, con comodidad, elegancia, solidez y baratura.

11 Plaza del Príncipe 11

Montepío Nacional
QUINTAS

(Aprobado por R. O. de 30 Junio 1889)

DIRECCIÓN San Honorato 1, 2.º (esquina plaza San Jaime) BARCELONA

Hasta el día 9 inclusive del corriente mes queda tiempo para asociarse á esta benéfica institución cuyos socios se ven libres de la grave responsabilidad que les impone el art. 149 de la ley y quedan bajo el amparo y protección del Montepío durante los 12 años de reserva.

La forma en que está constituido el Montepío hace que pueda dar á sus asociados liquidaciones como la del año próximo pasado, á los cuales les resultará la quinta á menos de 123 duros.

Para más informes y suscripciones,

D. Pedro Taltavull
Cos de Gracia, 139.—Mahón
y en Ciudadela al Crédito Industrial Mercantil

Nodriza

Hay una joven de 23 años de edad, con leche de tres meses, que desea hallar criatura para criar en casa de sus padres.

Para informes, calle de Mercadal, 18, Mahón.

Nodriza

En esta imprenta informarán de una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Imprenta de Bernardo Fabregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.